FAC-S-2026-121983-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-121983-CI del 19 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESCOM-ESNAV

Señor Teniente Coronel
CÉSAR ENRIQUE MARTÍNEZ ROA
Jefe Departamento Desarrollo Humano
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud trámite modificación contrato 197-00-B-COFAC-BACOF-2025

En mi calidad de Supervisor, respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Desarrollo Humano, con traspaso de funciones administrativas y de mando como Segundo Comandante y Ordenador del Gasto BACOF, que en referencia al contrato No. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025 que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO**, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice modificación al contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio recibido a través de correo electrónico el día 19 de junio de 2026, mediante la cual ECONTAINERS SAS, solicita la aprobación de sustitución de mobiliario y solicitud de prórroga contractual hasta el día 24 de junio de 2026.

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor, una vez verificada la solicitud elevada por el contratista, y de acuerdo a las consultas realizadas con personal técnico de esta UMA, considero viable efectuar las siguientes modificaciones:

Anexo técnico: Conforme al ajuste realizado en el Estudio previo de modificación.

Plazo de Ejecución: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 24 de junio 2026.

Forma de Pago: Se realizará única entrega con corte de facturación 24 de junio de 2026 y único pago del 100% CONSTITUIDO EN RESERVA PRESUPUESTAL CON CARGO AL PAC DE AGOSTO DE 2026, DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

Garantías: Se modificarán de acuerdo a lo establecido en el Estudio previo del modificatorio.

Capitán CHRISTIAN MAURICIO TIRIA CONTRERAS
Comandante Escuadrilla Aeronaves Remotamente Pilotadas

Anexo: OFICIO TRAMITE DE ECONTAINERS
SR. QUEVEDO / DEPAD; TE. AYALA / SECOP

Elaboró: CT. TIRIA / ESNAV Revisó: CT. TIRIA / ESNAV Aprobó:CT. TIRIA / ESNAV